

Carta del Director de Cuadernos de Trabajo Social

En los comienzos de 1998 aparece el número 10 de CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL, correspondiente al año 1997, declarado Año europeo contra el racismo. Confieso, desde estas primeras líneas de la revista, el retraso en su aparición. Como esto sucede con frecuencia, no pienso dedicar más palabras a esta lamentación por nuestra impuntualidad a la cita anual. Razones hay, pero ¿para qué excusas si nadie las pide? Como siempre, que mi carta sirva para comentar y presentar los contenidos de este número.

*Hay que empezar recordando que 1997 ha sido el **Año europeo contra el racismo**. Actividades sin número han tenido lugar para "celebrar" un deseo compartido: que nunca más sea necesario dedicar un año para sensibilizarnos sobre esta cuestión. Nuestra Universidad fue escenario y protagonista de actos conmemorativos de esta índole, como se indica en su lugar adecuado de la revista. Aunque casi todo se ha dicho ya sobre este problema, queremos dedicarle siquiera unas páginas de tipo testimonial, escritas por una trabajadora social. Ana SALES, en **Tolerancia e integración**, breve nota que aparece en la sección "Documentación y archivo", presenta su aportación como un homenaje a los "viajeros a ninguna parte", a los profesionales y a los voluntarios que han hecho de la integración de los diferentes su tarea diaria.*

Los inmigrantes constituyen ciertamente un grupo social frágil, vulnerable. En la sociedad darwiniana en que vivimos hay otros grupos con estas características. Están bien cerca de nosotros y es manifiesta su presencia social. Me refiero a los menores, a los niños, a la infancia. Se pueden decir tantas cosas, desde la perspectiva de

los trabajadores sociales, que hacia ellos dirige su atención CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL. Claro está, más de uno puede murmurar, ante estos temas, que “ya están otra vez aquí los salvadores de la Humanidad, los trabajadores sociales con sus repetitivas preferencias” (menores, drogadictos, familias rotas, delincuentes, ancianos, madres solteras, inmigrantes, desempleados...)

Cierto, el menor —como otros grupos sociales— forma parte de los segmentos frágiles de la sociedad. Creo que hay que confesar sin ambages que la fragilidad o vulnerabilidad social se ha convertido ya, por diversas peripecias, en un tema estrella e irrenunciable para las ciencias “sociales”. Intuyo que hay un aspecto ético y otro que es estratégico. La preocupación ética se manifiesta ante unas sociedades que no hacen ascos en reconocer verbalmente los derechos y titularidades, pero que, al mismo tiempo, actúan de forma excluyente. La preocupación estratégica deriva de experiencias caseras y microsociales: un hilo es fácil de cortar, pero millares de hilos forman una maroma digna de un “Titanic”. ¿Cómo pues no atender a lo débil?

La fortaleza en la debilidad, el grito poderoso de los “sin-voz” tiene resonancias muy fuertes en algunas grandes religiones. Aún sin acudir a esa invocación religiosa, la sociedad laica empieza a ——— reconocer cómo la fuerza de lo débil es el resultado de ese componente social que hace algo “sólido” de la experiencia de desvalimiento cuando se vive solidariamente (los parados franceses, reivindicativamente unidos en enero de 1998). La fuerza de lo débil tiene ese carácter provocador de quien se siente capaz de relativizar cualquier poderío, ciego ante su inmunodeficiencia al tiempo histórico.

Es insensato, por todas estas razones, reducir a las profesiones sociales (trabajadores sociales) o a la ciudadanía “blanda” (voluntarios, benévolos, misericordiosos) la atención a la fragilidad social.

En un ejercicio "contra-corriente" de lucidez necesitamos afirmar la utilidad social de los frágiles, de los inútiles, de los menores... en beneficio de ellos mismos (reconquista de la ciudadanía plena), en beneficio del cuerpo social (refuerzo de la cohesión social, olvidada en favor de la competencia económica) y en beneficio de los actuales triunfadores en las múltiples pistas del circo mundial (el logro de una imagen filantrópica y la autocomplacencia satisfecha).

La protección social (de los menores, como de otros grupos sociales) puede seguir siendo bandera europea porque continúa apareciendo como luminoso objeto de deseo. Pero para ello habráse de encontrar la fórmula de una protección social cohesiva e integradora, y no solamente financiadora.

La parte monográfica de este número trata sobre los menores. Veamos en qué sentido y con qué alcance.

*Pero, antes de diseñar la estrategia que nos guíe a enfrentar el tema del menor o del niño, urge un planteamiento global sobre esa institución social en la que el niño nace y vive, en pluriforme variedad. Porque, junto a la imagen feliz y adorable del menor que estos días nos regalan las cadenas televisivas en su publicidad —he empezado a escribir esta carta en vísperas de Navidad—, se amontonan escenas desgarradoras y calamidades sin fin: violencia, tortura e, incluso, muerte. Cierto, antes de ocuparnos del menor hemos de presentar la situación de la familia en Europa, sus rasgos y las políticas pertinentes que se están llevando a cabo en nuestros países. Ana RÍOS, profesora de nuestra Escuela, se ofreció para el trabajo —poco lucido pero necesario— de trazar el "estado de la cuestión" de las políticas familiares en la Unión Europea. Al fin y al cabo, como señala alguna autora en este número, se trata de "construir familias amables y no tanto defender al niño". **La protección de la familia en la Unión Europea**, que presentamos de forma solitaria en la sección de "Estudios y Notas", es un minucioso trabajo que sintetiza la documentación comunitaria, ocupándose del contexto demográfico, sociológico y económico de la familia y donde aparecen catalogados*

todos los problemas cuya existencia conocemos, aunque sea normalmente de forma a-sistemática. Reconociendo el papel social que juega en nuestras sociedades, conviene encuadrar los tipos de actuaciones públicas que se llevan a cabo a escala internacional, nacional y comunitaria. Nos imaginamos que el artículo de RÍOS puede ser una contribución útil a las lecturas sobre la familia, encargadas como tarea académica en el contexto de asignaturas diferentes.

Presento a continuación las grandes líneas de la sección monográfica de la revista.

Agradezco, en primer lugar, la amabilidad de la Excm. Sra. Ministra de Justicia, Dña. Margarita Mariscal de Gante, al redactarnos un pòrtico para la docena de artículos que, paciente y laboriosamente, han coordinado Leticia Gª Villaluenga y Manuel Serrano Ruiz-Calderón, profesores titulares de Derecho en nuestra Escuela.

La monografía se estructura en tres partes, dedicadas respectivamente al menor en situación de riesgo, el menor como sujeto activo y pasivo de la infracción delictiva, el menor y las instituciones tutelares en los medios de comunicación y en la literatura. De la misma forma que la selección del tema tuvo lugar hace más de un año, hay que decir que igualmente pensada ha sido la fragmentación y catadura de cada una de sus porciones o artículos. Estos artículos que recoge CUADERNOS se sitúan entre la prosa jurídica y el relato vivencial, con absoluta libertad para los autores en la elección de su estilo.

No es sencilla la decisión, porque incide más en los contenidos que se desea ofrecer que en el estilo de la presentación. Los coordinadores han elegido los aspectos del tema y los autores los han concretado. ¿De forma satisfactoria? ¿Retratan la realidad o la edulcoran con sus fórmulas jurídicas o sus sentimientos vivenciales?

El lector juzgará. Pero la verdad es que, de creer en la representatividad real de lo que nos trae la página de sucesos de la

prensa escrita, parecería como si todas las cloacas y sumideros de la sociedad se hubiesen puesto de acuerdo en obsequiarnos con sus más fétidos y nauseabundos perfumes en el tratamiento hodierno del menor. ¿Es un puro reclamo de marketing para sensibilidades ya saturadas o revelación incontestable de lo que sucede en los sótanos de la sociedad? Exagerando aún más la interpretación, ¿será —lo que se nos dice del menor— un anticipo del progreso y libertades por venir, a la vez que el hundimiento de caducos valores de siempre? Porque si dicen que la norma va siempre con retraso respecto a la vida (no se legisla sino cuando es necesario, porque la vida ya está moviéndose en ese terreno), en este caso la conculcación sistemática de muchos preceptos puede estar manifestando la obsolescencia de las normas que han regido la socialización del menor en nuestra cultura.

El avance de un noticiario de este tipo es fácil de preparar: menores que se fugan de sus hogares, maltrato del cónyuge hasta el asesinato, abandono de hogar, explotación y trabajo de menores... Un estudio de la Dirección General de la Policía (1997, prensa diaria) afirma que cada año se fugan de sus hogares 525 menores, en mayor porcentaje chicas que chicos. Las razones alegadas para terminar en esa situación de riesgo social son los problemas con el medio que los rodea, conflictos generacionales, dificultad de comunicación o prohibiciones paternas (horarios, modas, amistades, noviazgos); pero también se descubre temor, malos tratos, suspensos, traumas producidos por infidelidades entre los padres, falsas paternidades o desilusión ante la imagen real de los progenitores, cuando han sido idealizados.

¿Algo más? Pues bien, ese segmento social frágil —entre otros sectores vulnerables de la sociedad— es el que hemos ofrecido a la pluma y ordenador de los potenciales autores de artículos. Autores suficientemente adultos son los que escriben en CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL. No son como los escritores de cuentos que, al dar vida a su respectiva Alicia o Peter Pan, lo hacen para escapar a un mundo de fantasía y ensueño. No, los autores que escriben estas

páginas se supone que no olvidaron su niñez o juventud, pero desde luego no intentan hacer marcha atrás. Este número de la revista es una producción "científica" sobre el menor, "lejos" del ejercicio literario en torno al mito de la pureza y la inocencia infantil que nuestra cultura heredó del Romanticismo; los autores también se sitúan a distancia del otro extremo: la diabólica y devastadora degeneración que se manifiesta en el pedófilo de nuestras sociedades. ¿"Lejos" de estas situaciones de victimación del menor? Como se ha señalado recientemente, los últimos relatos que tanto escandalizan no son más que la otra cara del mito, ya que todo paraíso tiene su serpiente.

Véase pues el mundo del menor que aquí se retrata como un estímulo para nuestra responsabilidad de adultos. Voluntariamente, con toda la intención, no se cierran los ojos a lo que hoy nos parece corrupción y vicio. Carroll, cuentan, escribió su "Alicia" para distraer a Alice Liddell, la hija de un profesor de Oxford, durante un excursión en barca. Carroll como otros, cuentan, si no tuvo hijos sí intentó establecer lazos de amistad con los hijos de otros; más aún, pasaba sus vacaciones solo junto al mar, para encontrarse en la playa con niñas, enviarles cartas de amor y fotografiarlas sin ropa; lo que hoy nos parece de una dimensión erótica pervertida y punible.

Así pues, a lo largo de los artículos de la monografía se atisbará un comportamiento adulto, potencialmente delictivo, que es producto del estímulo que el menor ejerce como ofrecimiento de huida ante la normal decadencia biológica. También se insinuará el tema del menor como víctima de los comportamientos delictivos del adulto. Igualmente, visto desde la otra perspectiva, nos moveremos de el menor como objeto de solicitud y cuidado —la tutela del menor—, al menor como amenaza al orden colectivo —el menor como delincuente—. Del menor como pequeño monstruo deficientemente socializado, al menor como criminal.

Joaquín RIVERA ÁLVAREZ (La ley orgánica 1/96, de 15 de enero, de protección jurídica del menor: algunas consideraciones relevantes) trata los aspectos generales de la regulación del menor de

edad, con especial atención a la protección del menor desamparado. Al lado de este planteamiento de la normativa vigente recogemos dos testimonios de la atención a menores desde los Servicios sociales municipales: los programas del Ayuntamiento de Coslada -municipio del cinturón industrial de Madrid que cumple como ciudad dormitorio para setenta mil habitantes- los presenta Cristina ALVAREZ RUGIERO (**El programa de familia e infancia en el ámbito de los servicios sociales generales**); la experiencia de los servicios sociales del ayuntamiento de Madrid ocupa a M^º del Carmen MARTÍNEZ SEGOVIA.

La frialdad del texto legal o de la descripción de los tinglados administrativos de los servicios sociales municipales deja paso a un texto cálido, con título de criptograma, que se escribe con la experiencia de años de dedicación a la terapia familiar. Cristina PÉREZ DÍAZ-FLOR y M^º del Carmen ARIAS FERIA toman el problema del maltrato para entrar en sus mecanismos psicológicos desencadenantes y la terapia seguida para su neutralización (**Trato mal el trato. ¿Cómo conseguir un buen trato en con-trato?**). Al lado de la acción tutelar que consiste en las terapias familiares oportunas, el dispositivo tutelar puede ejercerse a veces mediante la separación del niño de su entorno familiar. La descripción y valoración de esta actuación es el trabajo de Miguel MELENDRO ESTEFANÍA, del Instituto del Menor y la Familia (**Hacia un modelo ambiental de acción tutelar: aportaciones desde el ámbito educativo**). La preparación para la vida, que se encomienda a la tarea educativa, no puede desligarse de hacerlo a través de la transmisión de un mundo interior valioso, que muchos adultos han perdido.

Cierra esta primera parte en torno al riesgo que acompaña a los menores y los dispositivos protectores una aportación desde el lado médico, para identificar más fácilmente los diferentes tipos de maltrato. La Dra. M^º Teresa PÉREZ ALVAREZ se ocupa de **El niño maltratado. Perspectiva médica**.

*Analizada la situación de riesgo, en los trabajos anteriores, ha llegado el momento de ocuparnos del menor como delincuente o como sujeto pasivo de infracción delictiva. Félix PANTOJA GARCÍA nos presenta la evolución del tratamiento penal de la delincuencia juvenil, rastreando su naturaleza y los diferentes modos de justicia de menores: de protección, educativo y de responsabilidad (**La justicia del menor: edades penales, realidades y expectativas**). Otro aspecto de la delincuencia del menor corresponde, por naturaleza, a los responsables del mantenimiento del orden. **La actuación policial con menores** es el artículo del Inspector Francisco Javier CIRUJANO GONZÁLEZ quien, como jefe del grupo de Análisis del Área de menores en la Comisaría General de Policía Judicial, define las actuaciones policiales en el campo de la protección, de la reforma y del riesgo. Su trabajo va acompañado de algunos cuadros estadísticos que reflejan la evolución de la delincuencia juvenil, frecuencias delictivas, etc. M^a Carmen CASTILLEJO GARCÍA contempla este mismo cuadro desde un lado vivencial (**Reflexiones sobre la experiencia personal de una trabajadora social en el ejercicio de la protección de menores juntamente con la Policía**). La experiencia de los centros del Instituto del Menor y de la Familia (IMMF) de la Comunidad de Madrid es relatada por dos profesionales de los centros "Altamira" y "Renasco". Son Celina DÍAZ SAVARÍ y Pedro M. LÓPEZ ARIÑO (**Intervención psicosocial con menores infractores**), acompañados por las profesoras de prácticas de nuestra Escuela Mercedes SUNDHEIM y M^a José BARAHONA.*

*Un catálogo de delitos y penas con los que el nuevo Código Penal protege al menor es el artículo que escribe una de los coordinadores del Monográfico. Leticia GARCÍA VILLALUENGA (**Protección al menor en el nuevo Código Penal**) presenta concisa y esquemáticamente los delitos tipificados en el Código, con el pensamiento puesto, probablemente, en la utilidad para sus actuales y anteriores alumnos necesitados de soltura en el manejo de estas normas legales.*

*Esta monografía la cierran dos trabajos. Marina R. MARINAS se ocupa del menor en la sociedad de consumo, tratando al mismo tiempo la influencia sobre el pequeño gran consumidor y sobre los papeles que la generación de sus padres ha abandonado, por multitud de razones, respecto a su educación (**La socialización catódica. Los niños frente a los medios de comunicación de masas**). El otro artículo, en el sentido antológico que gusta a la revista, trata de **El menor en situación de abandono en la novela del siglo XIX: la prehistoria del debate sobre la institucionalización del menor**. Sus autores son M^a Dolores ILLANAS DUQUE y Carlos PLA BARNIOL, directora de la biblioteca y profesor de la Escuela, respectivamente.*

*La citada antología la hemos pasado a la sección "Documentación y Archivo", por su carácter ambivalente, tanto dentro de la monografía como formando parte independiente, dentro de la sección dedicada a textos antiguos de interés, o notas de actualidad. Este carácter de "nota de actualidad" se le otorga al testimonio de SALES TEN sobre los inmigrantes, que presentaba al comienzo de esta carta, como al documento sobre **El pacto local en materia de servicios sociales**, que nos remite la ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES.*

Las restantes páginas de este volumen de CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL contienen lo que ya es costumbre en nuestra publicación.

Por ejemplo, la sección "Perfiles", que en esta ocasión ofrece la entrevista realizada al ex-presidente de Guatemala, en su condición de Procurador de los Derechos Humanos, buen conocedor de las situaciones de vulnerabilidad social en Latinoamérica. Ramiro de León Carpio visitó recientemente nuestro país, y hacía un año que nos lo habíamos encontrado cuando dirigía una alocución a trabajadores sociales latinoamericanos, en su condición de Presidente constitucional de la República, compartiendo la tribuna con la premio Nobel Rigoberta Menchú.

La reseña de congresos, libros y hemeroteca no presenta nada especial aparte de lo que su nombre indica..

La sección de "Efemérides", que siempre pretendo que informe, familiar e informalmente, sobre la vida de la Escuela tropieza con la dificultad acostumbrada: a nadie le parece que su actuación sea reseñable. Este director que firma cree, sin embargo, que los doctorados de los docentes, los profesores que alcanzan la situación de numerarios, aquellos jóvenes que se incorporan al claustro, los cursos y conferencias que nuestro cuadro docente imparte fuera de las paredes de la Escuela, la movilidad de profesores y administrativos —sin los que no funcionaría este montaje académico— después de años de dedicación, las actividades organizadas por los alumnos —club deportivo, certamen literario, campañas de ayuda al tercer mundo, etc.— deberían tener constancia.

Pero no se puede luchar contra la naturaleza.

Por ello, aunque parezca que no se hace nada, que el listado que publicamos en cada número con los nuevos diplomados, sin pedirles permiso para hacerlo, sea la prueba de que esto funciona.

Aunque cada vez pueda hacerse mejor.

Y de paso, en estos días a mitad de diciembre, ¡feliz navidad y año!

No es posible anunciar hoy el contenido de CUADERNOS para 1998, pero cuando este número salga, seguro que ya está en marcha.

